

Mariana Salvi

# Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI

## Introducción

La familia es una de las instituciones de referencia más importante para las personas, tanto en sus biografías como en sus proyectos de vida, así como uno de los tópicos presentes en la mayoría de los discursos. En las propuestas de políticas se considera a la familia como un factor explicativo del comportamiento individual y se recomienda la adopción de medidas para que actúe como barrera de contención de diversos problemas sociales. Sin embargo, no hay coherencia entre la extrema importancia asignada a las familias por los gobiernos, las instituciones religiosas y los individuos y la atención que efectivamente se les otorga en las políticas públicas.

La familia enfrenta otra paradoja: por una parte, es la primera institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo y ante las situaciones externas cambiantes que provocan inseguridad; por otra, las relaciones intrafamiliares también pueden ser importantes causantes de inseguridad. En otras palabras, a pesar de su extrema vulnerabilidad ante las crisis, las familias son la institución a la que se recurre más frecuentemente para hacerles frente.

A pesar de todo lo anterior, el debate sobre la dinámica familiar y los cambios que viven las familias y las políticas públicas de las que son objeto se ve dificultado por enfoques “esencialistas”, según los cuales la familia aparece como una institución autista, inmutable, con una estructura y una organización interna invariables.

En el presente libro se postula que en la formulación de políticas destinadas a las familias el Estado debería tomar en cuenta los cambios que ha registrado, sus dimensiones temporales y los ejes de diferenciación social, puesto que las estructuras están cambiando

paralelamente al proceso de modernización de las sociedades y la difusión cada vez mayor de las ideas e instituciones características de la modernidad. Los cambios experimentados por las familias varían de una clase social a otra y las unidades familiares están sometidas a cambios a lo largo del tiempo, cambios que dependen de la etapa del ciclo vital en que se encuentren.

En el presente libro se ofrece un panorama de la complejidad y diversidad de estructuras familiares existentes y de las cambiantes necesidades de las familias; asimismo, se dan a conocer nuevos enfoques de las políticas públicas que permitirían encarar el proceso de cambios que se da en ellas.

El propósito específico de este libro es difundir nuevas reflexiones realizadas en ámbitos académicos, técnicos y políticos sobre las políticas orientadas a las familias; evaluar la experiencia adquirida en su aplicación, y presentar lineamientos de acción futura en los que se toma en consideración la variedad de situaciones familiares y las transformaciones sociales por las que atraviesan las familias en el contexto latinoamericano en constante evolución.

En la primera sección, “Los grandes cambios del contexto familiar”, se examinan las transformaciones sociales, los cambios de distinto orden que han vivido las familias, y las respuestas que han dado en América Latina a la falta de cobertura social y los desafíos que les plantean las modificaciones globales.

Esta sección se inicia con un artículo de Göran Therborn, que ofrece un análisis institucional comparativo de los distintos tipos de familias existentes en el mundo desde tres puntos de vista: patriarcado y poder familiar, matrimonio y orden sexual, y fecundidad. Los distintos puntos de partida y de llegada con respecto a los procesos que conlleva la modernidad se reflejan en la diversidad de estructuras familiares que se observan hoy en día.

En el segundo artículo Martín Hopenhayn analiza la profunda evolución del paradigma del trabajo remunerado en el contexto de la modernidad y

la globalización, y los efectos disruptivos que podría tener en la familia.

Sonia Montañó se refiere a la contribución que ha hecho el movimiento de mujeres al debate sobre la familia, y a la asincronía entre las transformaciones sociales y de los roles de género y la formulación de políticas públicas, que muestran un evidente rezago.

La autora aboga por la aplicación de un enfoque de género en las políticas orientadas a las familias.

En el artículo de Elizabeth Jelin se dan a conocer algunas tendencias y transformaciones recientes que han modificado la estructura y la dinámica familiares. Con tal objeto, la autora se centra en el análisis de cuatro factores: la formación y disolución de las parejas, la sexualidad y la fecundidad, la dinámica intrafamiliar vista a través de la violencia doméstica y los cambios en la convivencia cotidiana provocados por las migraciones; se trata en todos los casos de procesos que dan origen a múltiples formas y modelos familiares.

En el artículo que cierra esta sección, Irma Arriagada desarrolla una tipología de las familias, sobre la base de información estadística correspondiente a 18 países latinoamericanos, y muestra la amplia gama de estructuras familiares y de etapas del ciclo de vida familiar. La autora propone políticas sociales en que se articule adecuadamente el trabajo dentro y fuera del hogar, con miras a lograr un mayor equilibrio entre los aportes de hombres y mujeres en la familia.

La segunda parte del libro, Políticas orientadas a las familias latinoamericanas, se divide en dos secciones. En la primera, “El marco de las políticas”, se analizan las múltiples políticas destinadas a las familias y los efectos que tienen en términos de inclusión social y bienestar. Asimismo, se examinan los cambios legislativos, de cuidados familiares y de conciliación de trabajo y familia, en el nuevo contexto de las políticas públicas. Además, se estudian los desafíos que desde el sistema de género se plantean a las políticas sobre la familia y a las políticas

sociales en general, y los nuevos retos que encierran los cambios demográficos, sociales y culturales en lo que respecta a la solidaridad social y entre generaciones.

Ana Sojo estudia las teorías de género y los postulados sobre el engarce entre Estado, mercado y familia. La autora destaca la importancia de las políticas de conciliación entre familia y trabajo, esfera en la que detecta un vacío de las políticas públicas en la región y señala que las políticas de conciliación y equidad de género deben considerarse también en el diseño de los sistemas de protección.

En esa misma línea, en el artículo de Guillermo Sunkel sobre las políticas relativas a la familia por tipo de régimen de bienestar, se muestra que en América Latina las políticas tienen actualmente un carácter “transicional” y se abordan los mayores problemas que dificultan la aplicación de políticas prácticas para la familia y la mujer.

Los cuidados familiares, que se distinguen del trabajo doméstico, es uno de los campos de acción de las políticas sobre la familia, caracterizado por instituciones y actores propios, como se sostiene en el artículo de Rosario Aguirre. El principal interés de la autora es contribuir a la consideración de los servicios de cuidado como problema público objeto de políticas.

Gladys Acosta Vargas describe la evolución legislativa en materia de formación y disolución de las familias, y muestra que la normativa sobre la familia está en proceso de transformación, no solo porque actualmente se reconocen muchas más estructuras que antes, sino también porque el sistema internacional le presta cada vez más atención al entorno familiar.

Jeanine Anderson hace un recorrido de las entidades políticas e institucionales en las que se formulan las políticas sobre la familia en los países andinos, para luego proponer políticas y programas con el doble fin de mejorar la situación de convivencia entre los integrantes de las familias y el potencial de todos sus miembros y, a la vez, contribuir al

desarrollo de los países.

Ana María Goldani analiza en detalle las características y la tipología de las políticas orientadas a las familias. A partir de un análisis de la situación que se ha dado en Brasil en las últimas dos décadas, sostiene que se ha producido un amplio proceso de “reinvención” de las políticas sociales, en el que se intenta responder a las demandas individuales y familiares desde la perspectiva del derecho y la ciudadanía; en este proceso no han considerado los cambios por los que atraviesa una persona a lo largo de su vida y también la familia, lo que dejaría descubiertas áreas tan importantes como la protección y el bienestar, y cargaría excesivamente a las familias y a las mujeres con tareas de cuidado.

Marina Ariza y Orlandina Oliveira examinan las medidas legislativas encaminadas a fortalecer la equidad de género en México y Centroamérica. Las autoras proponen un conjunto de políticas agrupadas por objetivos y destinadas a facilitar una mayor igualdad de género y de clase que es esencial para el bienestar de las familias.

En el último artículo de esta sección, Sandra Huenchuan y José Miguel Guzmán se refieren a la relación entre familia y envejecimiento, y describen las tendencias demográficas que la caracterizan y los desafíos que plantea en lo que respecta a las políticas públicas, sobre todo en cuanto al derecho a recibir atención y cuidado en la vejez.

En la segunda parte del libro, “Financiamiento y gestión de las políticas”, se analizan los problemas financieros que afectan a las políticas sociales y, en especial, a las orientadas a las familias. Asimismo, se estudia la familia como unidad de intervención a partir de la aplicación de programas para la reducción de la pobreza. En los artículos incluidos en esta parte se retoma el debate sobre la clasificación de las políticas de tres categorías: de protección, de asistencia y de bienestar social. Se estudian asimismo los efectos de variadas políticas aplicadas en este campo y se proponen otras, cuyo rasgo en común es tomar en consideración los profundos cambios registrados por la familia y su entorno.

En el marco de los distintos enfoques utilizados en las políticas destinadas a las familias, se analizan las modalidades de gestión y la articulación de los programas pertinentes desde dos perspectivas: las instituciones gubernamentales que se ocupan de la situación de la familia y sus vínculos con los demás componentes del aparato estatal y los gobiernos locales.

En el primer capítulo de esta parte, Andras Uthoff sostiene que la desigualdad económica es el mayor obstáculo que dificulta el desarrollo de una política social y que impide a los gobiernos contar con los recursos financieros necesarios para lograr los objetivos de los programas y proyectos previstos. Examina la influencia ejercida por la desigualdad en los contratos sociales convencionales vigentes en América Latina y cuantifica la insuficiencia observable en términos de calidad de los servicios proporcionados por el Estado de bienestar; a continuación, analiza las contribuciones que pueden hacer el Estado, el mercado y las familias a la superación de esa brecha, y concluye proponiendo un nuevo pacto social.

Claudia Serrano reflexiona sobre las ventajas y desventajas de operar con la unidad familiar en programas focalizados en la superación de la pobreza. A partir de un marco conceptual de las políticas sociales orientadas a la protección del bienestar, la ciudadanía y la cohesión social, se analizan temas relativos a la familia desde el punto de vista de los desafíos actuales en materia de desarrollo social y el papel del Estado. Además, se evalúan las políticas de superación de la pobreza a la luz del programa “Puente” ejecutado en Chile.

En forma similar, Cecilia Loria describe y analiza el programa “Oportunidades” de México y el enfoque empleado para llegar a las familias pobres mediante políticas sociales. La autora identifica algunos de los efectos del desconocimiento de las familias como sistemas dinámicos y de la no consideración de los cambios y ajustes provocados por el entorno o las transiciones por las que atraviesan.

También tomando como punto de partida el programa “Oportunidades”,

Mercedes González de la Rocha documenta los efectos que ha tenido en la organización social y el bienestar de las familias beneficiarias. Específicamente, se refiere a los cambios que se han dado en el consumo y gasto gracias a las transferencias recibidas como parte del programa, lo que conduce a una reflexión sobre los factores que inciden en la modificación de la vulnerabilidad y la pobreza.

Ana Rico de Alonso presenta un examen crítico de los actuales ejes de las políticas de Colombia destinadas a la familia y las compara con otras políticas que influyen en el bienestar individual y familiar. La autora también presenta recomendaciones sobre los elementos que deberían incorporarse a toda política integral de bienestar familiar.

Laura Golbert compara dos programas ejecutados en Argentina: el plan “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” y el programa “Familias por la inclusión social”, ambos destinados a familias de bajos ingresos y consistentes en transferencias condicionadas. Según la autora, aun si se tienen en cuenta las notables diferencias entre los dos programas, destaca el hecho de que en el segundo no se haya tomado en consideración la experiencia adquirida en el primer caso.

En síntesis, en la selección de los textos presentados se consideran diversos aspectos de los heterogéneos contextos socioeconómicos y demográficos existentes en la región latinoamericana, en los que se despliegan las políticas dirigidas a las familias y los procesos de cambio político e institucional que las han afectado. Se argumenta ampliamente sobre las importantes transformaciones de las familias latinoamericanas durante las últimas décadas, y sobre la necesidad de modificar los modelos culturales de familia que sirven de sustento a las políticas. Asimismo, se proponen políticas de carácter más ciudadano y democrático, en las que se tomen debidamente en cuenta la heterogeneidad y los cambios vividos por las familias latinoamericanas.

Capítulo I: Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI

Göran Therborn[1]

## Introducción

En el presente ensayo, basado en mi libro *Between Sex and Power. Family in the World, 1900-2000* (Therborn, 200), se hace un análisis institucional comparativo de las familias en el mundo [2]. La trayectoria histórica de los últimos 100 años se esboza a partir del modelo de familia imperante en el mundo, a cuyo objeto se consideran tres dimensiones: patriarcado y poder familiar interno, matrimonio y orden sexual, y fecundidad. Se presenta un marco general para explicar el cambio institucional, marco que se aplica brevemente a los cambios históricos tratados. Luego se ofrece una visión general de las transformaciones recientes y de las situaciones y problemas que conllevan. El trabajo termina con una visión hacia el futuro, con referencia a la centralidad de la familia, sus relaciones con la política y algunos de los desafíos específicos y contradicciones que deben enfrentar los sistemas familiares en particular.

### A. Perspectivas analíticas

#### 1. La familia como institución

La familia es un coto dentro del campo de batalla abierto del sexo y el poder, que delimita su libre disponibilidad mediante el establecimiento de fronteras entre miembros y no miembros, donde el libre comercio y la pugna permanente han reemplazado a los derechos y obligaciones. Como tal, la familia es una institución social, la más antigua y extendida de todas. Las instituciones se pueden definir como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales; en este sentido, también es posible verlas como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional.

La aplicación de un enfoque institucional a la familia implica prestar una atención sistemática a los esquemas normativos (que operan de hecho) y a las principales configuraciones factuales, como también a lo “normal” en el sentido estadístico. Este estudio se concentra en tres aspectos de la institución familiar: la regulación del orden sexual, la estructura de poder interno —en el patriarcado— y los resultados en cuanto a hijos o fecundidad. El primer aspecto implica explorar el matrimonio,

la cohabitación y los límites entre sexualidad marital y no marital. El patriarcado es considerado aquí, en una acepción amplia inspirada en el feminismo de fines del siglo XX, como el dominio de los hombres de más edad, fundamentalmente padres y esposos, pero también tíos maternos en los sistemas matrilineales, y hermanos mayores.

## 2. Sistemas familiares

El problema de convertir el sinnúmero de variaciones de la familia existentes en el mundo en un conjunto manejable se ha resuelto aquí mediante la identificación de un número limitado de conjuntos, de “sistemas familiares principales”, en el sentido de aportar núcleos de normas familiares efectivas a la población de extensas regiones del mundo. Se ha llegado a esta selección por medio de ensayos y errores, comenzando desde dos ángulos: el de las grandes religiones o sistemas éticos comparables, y el de las variaciones regionales continentales de las estructuras de poder y del ordenamiento sexual de la familia. El objetivo ha sido identificar un conjunto mínimo de disposiciones institucionales, definidas por sus valores y normas sobre matrimonio/sexualidad, procreación y filiación, ubicadas en un espacio geopolítico definido en que se puedan observar y analizar los procesos de cambio y de resistencia al cambio. Se ha llegado a diferenciar cinco sistemas familiares contemporáneos principales, sin ningún orden de prioridad, que se resumen aquí en su forma histórica moderna.

### a) La familia cristiana europea

La familia cristiana europea fue exportada también a los asentamientos europeos de ultramar, pero su extensión no coincide exactamente con la amplia expansión de la cristiandad. Se puede distinguir históricamente, en primer lugar, por su monogamia y su insistencia en la libre elección del compañero marital. Otros rasgos clave son la evaluación moral negativa de la sexualidad como tal, el parentesco bilateral —fuera de los linajes aristocráticos—, y la ausencia de cualquier obligación moral general hacia los ancestros.

Entre sus variaciones internas, la más notable históricamente ha sido la demarcación de una línea divisoria entre oriente y occidente que va de Trieste a San Petersburgo, línea que —si se retrocede en la historia— puede reconocerse como la frontera de los primeros asentamientos germánicos medievales. Si simplificamos al máximo y sobrepasamos excepciones importantes en la Europa latina, la línea separó una variante occidental —con una norma de cambio neolocal o de jefatura del hogar en el momento del matrimonio, matrimonios tardíos y una proporción bastante estable de más del 10% de mujeres que permanecían solteras— de otra variante oriental, patrilocal, de matrimonios adolescentes y con casi toda la población casada. La variante europea occidental era un sistema familiar cuyas prácticas matrimoniales habían sido sensibles desde muy antiguo a los cambios sociales y económicos. Esta antigua división sobrevivió básicamente al período comunista en Europa oriental. En cuanto al porcentaje de matrimonios, los Estados Unidos se encuentran entre Europa oriental y Europa occidental, pero han sido parte del modelo occidental en cuanto a su capacidad de adaptación.

#### b) La familia islámica de Asia occidental y África del norte

El Islam, más aún que la cristiandad, es una religión de carácter mundial que se extiende por varios continentes. Pero fuera de su cuna histórica, la institución de la familia islámica, como la cristiana, ha sido considerablemente modificada por otras culturas y ha recibido el impacto de otros procesos regionales dentro de los cambios del siglo xx.

A pesar de que el matrimonio islámico es un contrato y no un sacramento, está regulado en gran medida por la ley sagrada, tal como las relaciones de familia, género y generacionales. Esta ley expresa no solo el supuesto de la superioridad masculina, al igual que la tradición paulina del cristianismo, sino que determina además varias reglas específicas de protección masculina, como poligamia delimitada, divorcio por repudio del marido y pertenencia patrilineal de los hijos. Pero también se refiere a la protección de las mujeres como individuos, a los derechos de herencia de las hijas —la mitad de la correspondiente a los hijos varones—, y al reconocimiento de los derechos de propiedad femeninos; entre ellos, los derechos y la capacidad legal de las mujeres

casadas. La sexualidad no es considerada destructiva en lo moral, pero se estima como una amenaza grave contra el orden social; por lo tanto, debe ser estrictamente regulada por un orden marital.

#### c) La familia de Asia del sur

Las principales normas familiares se derivan del hinduismo y en muchos sentidos afectan también a las familias no hinduistas del subcontinente. Para el hinduismo, el matrimonio es una obligación sagrada que todos deben cumplir. Un matrimonio cabalmente correcto es aquel en que una familia patrilineal regala a otra una joven virgen, lo que históricamente ha derivado en que las niñas son casadas mucho antes de la pubertad. El matrimonio es en principio indisoluble y, con la excepción de algunos grupos brahmanes, monógamo. Los acuerdos matrimoniales se rigen por reglas de endogamia de casta y exogamia de linaje, y también de aldea en el norte de India. La casta heredada también ha moldeado la interacción social entre musulmanes y cristianos, y continúa siendo importante en la actualidad, aunque no sea absoluta. El ideal histórico de familia, todavía vigente, es la familia patrilineal extensa, que incluye a los hijos casados con propiedad común. La principal división de la familia del sur de Asia, sobre todo en lo que respecta al patriarcado, está marcada por una línea regional que va de norte a sur y que se superpone a las divisiones religiosas y a las fronteras nacionales.

#### d) La familia confuciana de Asia oriental

Ella cubre la vasta superficie históricamente marcada por la civilización sínica, Japón, Corea y Viet Nam, así como China, e incluye variaciones regionales y nacionales. El patriarcado confuciano clásico ha sido modificado en Japón, suavizado en Viet Nam y, hacia 1900, aplicado de manera ortodoxa en Corea. La relación entre padre e hijo varón es la primera de las “cinco relaciones” de la vida humana y la devoción filial, virtud cardinal a la que se subordinan todas las demás normas familiares y sociales. El culto a los antepasados es una obligación familiar fundamental. El matrimonio es un contrato entre familias, disoluble por acuerdo mutuo o por el esposo. La bigamia fue ilegal en la China imperial, pero las concubinas ocupaban una posición formal dentro de la familia

como esposas de segundo orden, y sus hijos eran legítimos. La familia patrilineal extendida era el ideal chino, mientras que en Japón la familia principal era la llamada familia troncal, la que se espera sea ramificada por los hijos varones más jóvenes.

Se trata de un sistema secular de valores, sin apoyo de ningún tipo de sacerdotes ni otra institución de especialistas morales, y por lo tanto receptivo en varios sentidos a las fuerzas de cambio modernas. Pero continúan vigentes su énfasis en las relaciones intergeneracionales, su veneración por los ancianos, el valor que alcanzan las obligaciones familiares y su visión instrumental masculina de la sexualidad.

#### e) El conjunto familiar del África subsahariana

A causa de sus variadas fuentes normativas, la familia africana es más bien un conjunto de sistemas caracterizado por un modelo específico de matrimonio y descendencia, independiente del pluralismo religioso y de la gran diversidad étnica. Las alianzas maritales en África se establecen por la familia del novio, que paga con bienes o servicios a la familia de la novia, y la propiedad se hereda de una generación a la siguiente —como regla— solo entre los miembros del mismo sexo. El sistema familiar africano entraña además un gran respeto por la edad, los ancianos y los ancestros, y otorga gran importancia a los ritos del paso a la edad adulta y al papel de los grupos de edad como base de los derechos y de la solidaridad. Se caracteriza, asimismo, por una sólida valoración de la fecundidad como objetivo clave de la vida humana, al parecer en un sentido más amplio y general que el que está presente en el énfasis confuciano clásico de no romper la línea ancestral.

La poligamia como práctica masiva es también una característica exclusiva de la familia africana, y se relaciona con el papel clave de la mujer como mano de obra agrícola y encargada de la crianza de los niños. Tanto el pago de bienes por la novia como la poligamia se han ajustado al proceso de urbanización, y en el Burundi católico africano hay en el presente más poligamia que en el Yemen musulmán de Asia occidental (Therborn, 200, cuadro 5.9). En África, al sur del Sahara, hay además una ausencia de ascetismo sexual moral, aunque varía

considerablemente la moral sexual contextualizada, tanto extramarital como premarital. La regla profundamente enquistada de supremacía masculina constituye una práctica general, que sin embargo puede adoptar diferentes formas y adquiere cierta flexibilidad por la existencia de lazos conyugales a menudo débiles.

Al menos desde el ángulo del interés por el patriarcado, resulta interesante distinguir en primer lugar dos variantes principales opuestas de la familia africana: el subsistema de la costa occidental, con notable autonomía socioeconómica intramarital de la mujer, y el del sureste, estrictamente patriarcal, que puede vincularse al del centro-oeste musulmán de la faja de sabana, en el que el patriarcado tiene mucha importancia. Entre los dos mencionados debemos ubicar el área matrilineal de África central. En la faja patriarcal exterior se encuentran los Horn, población de musulmanes misóginos que practican la infibulación de las mujeres.

Además de los cinco grandes sistemas familiares mundiales existen dos sistemas intersticiales importantes, generados por la interacción de dos o más sistemas familiares.

#### f) La familia del sudeste asiático

El modelo de familia del sudeste asiático, pluralista en lo religioso, se extiende desde Sri Lanka hasta Filipinas, incluidos Myanmar, Tailandia, Malasia e Indonesia, y alcanza incluso al sur de Viet Nam. Se puede dividir en variantes budistas, musulmanas, cristianas e incluso confucianas. La falta de preocupación budista por la familia —el budismo es la única gran religión indiferente a la regulación y el ritual matrimonial— y las costumbres malasias han confluído aquí para flexibilizar la rigidez normativa de otras reglas familiares eurasiáticas, lo que permite, entre otras cosas, lazos de parentesco bilateral y una amplia gama de posibilidades maritales en cuanto a selección de la pareja o, como entre los malasios musulmanes, en cuanto al divorcio. Pero aun dentro de su flexibilidad relativa, se trata de un tipo de familia con un sentido patriarcal y una idea de la superioridad masculina considerables, aspecto este último también reflejado en la tradición budista.

#### g) El modelo americano familiar criollo

Los bifurcados sistemas de familia criollos surgen de la historia socioeconómica americana, es decir, de un patriarcado europeo cristiano que controlaba plantaciones, minas y haciendas y utilizaba como mano de obra a esclavos africanos o siervos indígenas. La sociedad criolla y su familia fueron producto del encuentro desigual y de una profunda interpenetración entre, por una parte, una clase dominante con relevancia social de colonizadores europeos y, por otra, una clase dominada no europea también socialmente relevante. Por “socialmente relevante” entendemos aquí que no estamos hablando de personas que se ubican en los márgenes del sistema social aludido, tales como administradores o soldados coloniales destacados temporalmente, personajes coloniales ocasionales que visitan, comercian o son perseguidos, o por el contrario, expulsados en reservas u otros asentamientos periféricos. Como “profunda interpenetración” entendemos los efectos recíprocos profundos entre estas dos o más clases, sobre todo en sus relaciones sociales más íntimas y en sus sistemas familiares y de género. Las sociedades criollas, en este sentido, dieron origen a sistemas familiares duales y a veces triangulares —blancos, no blancos y mestizos—, cada uno muy diferente de los otros, pero fundamentalmente moldeado por el otro o los otros sistemas.

Junto con el patriarcado estricto, la cultura superior vigente ha generado un modelo familiar informal machista, mezclado con uno matrilineal negro, blanco, mestizo e indígena (desarraigado). En el Caribe, en particular, las uniones sexuales informales se desarrollaron desde muy temprano como un estilo de vida predominante. El modelo familiar criollo puede ser subdividido en una variante indocriolla y una afrocriolla, con Paraguay y Jamaica, respectivamente, como ejemplos históricos paradigmáticos. A mediados del siglo xx, en el momento de estabilización matrimonial máxima en el continente americano, entre el 0% y el 5% de todos los nacimientos en Paraguay tenían lugar fuera del matrimonio, cifra que llegaba a cerca del 70% en Jamaica (Hartley, 1975, cuadros 2 y 3).

En tal sentido, el carácter criollo ha sido muy importante en todo el continente, con esquemas afrocriollos desde el sur de los Estados Unidos, pasando por todo el Caribe, hasta el nordeste de Brasil, y con esquemas indocriollos asentados desde México, pasando por toda Centroamérica, y hacia el sur a lo largo de los Andes.

Las formaciones familiares indocriolla y afrocriolla tienen las siguientes características comunes: entre los europeos gobernantes, la sociedad criolla implicó que el patriarcado tradicional europeo se volviera más fuerte y rígido, jurídicamente encerrado en normas napoleónicas de dominación masculina y obediencia de la mujer, y que sobreviviera aquí su legitimidad en retroceso en Europa. En el otro polo de la sociedad criolla, se desarrolló el primer modelo masivo duradero de constitución de parejas informales, lo que implicaba nacimientos extramaritales y una práctica extendida y normativamente aceptada de depredación sexual masculina. Aunque muchas cosas han cambiado desde la configuración original del carácter criollo, aún persiste la dualidad entre códigos y normas familiares fuertemente conservadoras, en un extremo, y prácticas populares generalizadas de informalidad, en el otro.

Las familias están situadas, desde luego, en diferentes clases sociales o en distintos niveles de las categorías sociales y en consecuencia, los miembros de las familias actúan en forma diferente. Sin embargo, este estudio se refiere fundamentalmente al núcleo institucional de los sistemas familiares y solo en forma secundaria a las interfaces entre estos.

Dentro de cada sistema familiar, este núcleo no parece ser muy específico a cada clase, con las siguientes y nada insignificantes salvedades.

Hablando en general, el sistema normativo de las familias propietarias es más estricto que el de las no propietarias. Pero, exceptuando períodos de cambios violentos, la línea divisoria principal entre las clases con respecto a la familia parece establecerse entre las clases bajas o marginadas, precarias y sin oficio, por una parte, y todas las clases restantes, desde las superiores hasta la clase trabajadora “respetable”

o el campesinado establecido, por otra. Los ideales de poligamia o de familia numerosa son más anhelados en las clases más pobres, pero pueden ser las normas a las que aspiran. Las normas sexuales, en cambio, se encuentran a menudo divididas, siendo el estrato superior y las clases bajas más indulgentes que las clases intermedias.

## B. Modelos de cambio histórico de largo plazo

Las transformaciones modernas de la familia han tenido lugar en todo el mundo a lo largo de las principales rutas históricas que conducen hacia la modernidad y la atraviesan (Therborn, 1999): en Europa, los nuevos mundos de la conquista y colonización europea, la zona colonial de África y Asia y los países jamás colonizados de la modernización reactiva.

### 1. Tres momentos de debilitamiento del patriarcado

Los primeros cambios en las relaciones de poder en el seno de la familia tuvieron lugar, en forma concentrada, durante tres breves períodos de concatenación internacional social y política: en torno de la primera guerra mundial, al terminar la segunda guerra mundial y después de “198”.

#### a) La primera brecha

En las décadas de 1910 y 1920 se produjeron las primeras brechas reales de la era moderna en el dominio patriarcal. Escandinavia puede reivindicar la prioridad institucional, pues Suecia fue el primer país de la región en aplicar, en virtud de la nueva ley de matrimonio de 1915, un programa escandinavo de reforma de la legislación de familia redactado antes de la primera guerra. La Revolución de Octubre y la naciente Unión Soviética lanzaron un ataque aún más poderoso y revolucionario contra el patriarcado, al declararlo fuera de la ley en 1918, cuando todavía no se habían resuelto la guerra civil en Rusia ni la primera guerra mundial. A pesar de su proximidad geográfica en el norte de Europa, los embates

escandinavo y soviético fueron totalmente independientes entre sí. Las tradiciones patriarcales que combatían formaban parte, por lo demás, de dos variantes claramente diferenciadas del sistema familiar europeo, por lo que los revolucionarios soviéticos enfrentaron un núcleo de poder patriarcal mucho más duro que los reformistas escandinavos.

En los años veinte se produjeron también significativos cambios legales en el mundo anglosajón —el Reino Unido, los dominios británicos y los Estados Unidos—, pero no se llegó a una ruptura de la dominación de esposos y padres. Tampoco lo hicieron otras revoluciones en otros lugares del mundo en el mismo período, a pesar de que se logró o se intentó abrir forados en los muros del patriarcado. La Revolución Mexicana, por ejemplo, no fue capaz de alcanzar la igualdad cívica de hombres y mujeres, y la aprobada igualdad conyugal se limitó básicamente al Distrito Federal [3].

#### b) El momento constitucional

El segundo período, que sobrevino inmediatamente después de la segunda guerra mundial, tuvo su centro real en Asia oriental, donde las complejas tradiciones patriarcales del confucianismo y las normas feudales de los samurai fueron atacadas frontalmente por los reformistas japoneses, a raíz del impacto de la ocupación estadounidense y de la irradiación ideológica de los comunistas chinos formados por el Comintern. Gracias al trabajo del equipo legal progresista del general McArthur, la Constitución japonesa de 1947, posterior a la época militarista, incluyó la escandalosa afirmación acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, transpuesta un año más tarde a un nuevo Código Civil igualitario. Los comunistas chinos siguieron a sus camaradas rusos dando alta y temprana prioridad a la revolución de la familia. Una nueva ley de matrimonio, proclamada en mayo de 1950, fue la primera transformación institucional importante de la revolución comunista. Erradicar un patriarcado milenario era, desde luego, una operación prolongada y difícil, que no ha podido llevarse cabalmente a término en el último medio siglo, pero aun así, puede decirse que hacia 1950 se inició en China y Japón un trascendental proceso de cambio.

La toma del poder por los comunistas en Europa oriental también implicó una legislación familiar antipatriarcal radical e inmediata, que hizo hincapié en la igualdad de hombres y mujeres, la libre elección y la secularización del matrimonio y el derecho de las mujeres a trabajar fuera de casa. En el plano de las normas institucionales, ello se tradujo en un giro en el cuadro del patriarcado en Europa. Antes de la segunda guerra mundial, prevalecía en Europa oriental y central un sistema familiar mucho más patriarcal que el de Europa occidental, pero a partir de esa fecha la antigua división familiar europea que iba de Trieste a San Petersburgo (Leningrado) cobró un nuevo significado.

En el resto del mundo, las transformaciones alcanzaron, a lo más, una etapa embrionaria. La ola asiática de descolonización tuvo lugar bajo un concepto de los derechos humanos que reconocía dos sexos, concepto que se reflejó en las Constituciones aprobadas en el momento de la independencia. Pero las transformaciones de la familia no ocupaban un lugar importante en el calendario de Nueva Delhi, Colombo o Yakarta, y para qué mencionar Karachi, Bagdad o Damasco.

Sin embargo, se llevó a cabo una preparación mundial además de las regiones delimitadas de Asia oriental y Europa oriental en que ocurrieron los cambios. En 1948, la Declaración de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas incluyó conceptos de familia y sexo muy avanzados para su época.

En un período en que los matrimonios impuestos dominaban en toda Asia y África —siendo todavía importantes en Europa oriental— y en que muchos estados de los Estados Unidos prohibían los matrimonios interraciales y solo los códigos de familia de Escandinavia y la Unión Soviética habían establecido los matrimonios igualitarios, la Declaración de las Naciones Unidas afirmaba en su artículo 16: i) Los hombres y mujeres adultos, sin limitaciones de raza, nacionalidad o religión, tienen derecho a casarse y fundar una familia. Gozan de iguales derechos en cuanto a casarse, durante el matrimonio y en su disolución. ii) Al matrimonio debe entrarse solo con el libre y total consentimiento de los futuros cónyuges [4].

### c) El año 1968 y la oleada mundial

El tercer momento comenzó a fines de los años sesenta, adquirió velocidad a mediados de los años setenta hasta alcanzar un clímax internacional en 1975, y continuó durante dos décadas más como un proceso de alcance mundial. El año 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que dio origen a un cúmulo de informes de evaluación en numerosos países, dos conferencias internacionales importantes —la primera organizada por las Naciones Unidas en México, la otra en Berlín oriental—, el establecimiento de organismos oficiales nacionales dedicados a las relaciones de sexo en todos los continentes y nuevas iniciativas legales. La repercusión legislativa fue inmediata y documentada en la legislación civil de los países de Europa occidental, entre ellos, Austria y Francia en 1975, e Italia poco después, donde se promulgaron las primeras leyes postpatriarcales sobre el matrimonio; a dichos países les siguió un año más tarde la República Federal de Alemania y, en la década siguiente, el resto de los países de la región, entre los cuales Grecia, los Países Bajos y Suiza constituyeron la retaguardia. Mientras en el gradualismo británico no se exigió ningún quiebre súbito del patriarcado en los años sesenta y setenta, en Australia y Canadá se generó una importante legislación reformista, al tiempo que la Corte Suprema de los Estados Unidos adoptaba una serie de decisiones cruciales.

La decisión de las Naciones Unidas de convocar a una conferencia internacional ya había establecido un calendario global, y la Asamblea General llamó posteriormente a preparar el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). En la década de 1980, en América Latina se sucedieron cambios normativos fundamentales en la igualdad entre sexos, que se anticiparon en Cuba en 1975; en Argentina, Brasil (en la Constitución de 1988, aunque un nuevo Código Civil tuvo que esperar hasta 2001), Ecuador, Perú y Venezuela (Binstock, 1998; Htun, 2003). El decenio finalizó en Nairobi, lo que dio un impulso a los esfuerzos africanos, frenados por las florecientes formas de patriarcado de ese continente. Esos esfuerzos finalmente se abrieron paso en África del sur, donde sin embargo la tardía liberación del colonialismo y el racismo se produjo en un contexto mucho más sensible a los problemas de género

que a la ola independentista de comienzos de los años sesenta. El compromiso de las Naciones Unidas estimuló también la preocupación gubernamental por las desigualdades de género e impulsó diversos movimientos feministas locales en el sur de Asia, en Asia occidental y África del norte, aunque sus efectos reales en el terreno familiar parecen haber sido bastante limitados.

## 2. Curvas de matrimonio y el orden sexual

Los cambios experimentados por el matrimonio durante el siglo xx presentan la forma de una V invertida en Europa occidental y también, aunque menos acentuada, en el continente americano. El siglo xix fue un período de desinstitucionalización sexual en gran parte de Europa occidental, como resultado del proceso de proletarización masiva y de rápida urbanización. Un tercio de todos los recién nacidos de París y aproximadamente la mitad de los de Viena, Munich, Estocolmo y San Petersburgo, nacieron fuera del matrimonio. Pero a diferencia de América Latina, tal fenómeno no se dio en forma generalizada, fue más frecuente en la periferia y la proporción nacional rara vez alcanzó al 10%. A partir de la década de 1880, se produjo un descenso general del porcentaje de "bastardía" en relación con el número de mujeres fértiles solteras. Pero el matrimonio siguió declinando hasta la década de 1930 en la mayoría de los casos, y en los primeros decenios del siglo xx se encuentran algunos porcentajes máximos de nacimientos fuera del matrimonio en comparación con el total de nacimientos: 26% en Austria y 16% en Suecia. Desde entonces se observa un incremento acelerado del matrimonio, proceso que comenzó antes de la Segunda Guerra Mundial y se aceleró posteriormente para culminar hacia 1970, fecha a partir de la cual se ha producido un nuevo descenso vertiginoso.

El mismo esquema de cambios tuvo lugar en el continente americano, aunque a diferente velocidad. En América del Norte, los nacimientos fuera del matrimonio fueron menos numerosos y el porcentaje de matrimonios mucho más alto que en Europa occidental. En América Latina ocurrió lo contrario, más nacimientos extramaritales y menores porcentajes de

matrimonios, pero el primer indicador alcanza su punto más bajo y el segundo su cúspide en el período 1950-1970.

La industrialización y el desarrollo económico, la escuela pública y los derechos a la ayuda social condujeron a una estabilización y estandarización de las nuevas condiciones familiares en Europa occidental y, asimismo, aunque en un nivel muy inferior de estandarización, en América Latina.

Antes de que terminara este período de auge y prosperidad sin precedentes, el matrimonio en estas regiones y en América del Norte mostró una nueva trayectoria descendente, en parte a causa de la nueva crisis económica que afectó a América Latina. Escandinavia, con su antigua flexibilidad frente al matrimonio, ha sido una especie de vanguardia. En el resto del mundo, la meseta prácticamente universal alcanzada por el matrimonio se mantuvo en lo fundamental hasta la caída experimentada en la era post comunista en Europa oriental. Algunas grandes ciudades de Asia y África del sur constituyen excepciones recientes de la declinación de los matrimonios. En términos de edad, se observa una curva de edad en "J" de matrimonios femeninos tardíos, aunque es menos clara en el África subsahariana que en África del norte y en toda Asia. Se trata de un fenómeno reciente y muy marcado entre las familias musulmanas de Asia occidental y de África del norte.

### 3. Las dos oleadas del descenso de la fecundidad-

#### a) Contra el Estado

En la historia moderna se observan dos olas principales de descenso de la fecundidad. La primera se extendió desde la década de 1880 hasta la de 1930. La leve recuperación que registró la tasa de fecundidad en Francia a mediados del siglo XIX terminó a mediados del decenio de 1870, cuando se reinició un descenso gradual. En varios países de Europa occidental, las tasas más altas de natalidad características de fines del siglo XIX se registraron a mediados y fines de la década de 1870.

La tendencia cambió más adelante, después de 1876 en Francia, y con posterioridad a 1877 en el Reino Unido y Alemania (Flora y otros, 1987, capítulo 1, cuadros nacionales; Chesnais, 1992, cuadro A2.1-2). En Europa había comenzado un descenso que afectaría a todos los países.

Al margen de los cambios económicos y socioculturales de más largo plazo que hayan podido influir, hubo algo de coyuntural en este cambio súbito y sincronizado que, debido a su dimensión inmediata apenas modesta, solo aparece como un punto de inflexión cuando se lo observa en retrospectiva. Un probable factor de ello es la depresión desencadenada en la década de 1870 a consecuencia de la quiebra financiera de 1873. El sistema familiar de Europa occidental contaba con una larga historia de adaptación económica, principalmente mediante la postergación del matrimonio. De hecho, la tasa de matrimonios en el Reino Unido, Francia y Alemania se redujo drásticamente en los últimos años del decenio de 1870 (Flora y otros, 1987, pp. 180, 18 y 207), pero lo que comenzó como una reacción tradicional frente a una crisis económica, pronto adquirió la dinámica de una nueva era demográfica.

Fue un movimiento de la “sociedad civil” contra el Estado y contra las iglesias establecidas, quienes condenaban la nueva tendencia con creciente estridencia y decreciente eficacia. Hacia la víspera de la depresión de la década de 1930, se había producido una disminución total de la fecundidad de al menos un hijo por mujer con respecto al máximo alcanzado en el siglo XIX, merma que se hizo sentir en toda Europa, en los principales asentamientos europeos de ultramar, en Canadá y Argentina —pero en ningún otro país de América situado entre el Río Grande y el Río de la Plata— y desde África del sur hasta Australia y Cuba. Sin embargo, no sucedió así en el resto del mundo, aunque Japón se encontraba en una situación límite, con un descenso de un hijo por mujer hacia fines de los años treinta (Chesnais, 1992; Guzmán y otros, 1996).

b) Con el Estado y fuera de este

La segunda oleada comenzó casi 100 años después, en el último tercio del siglo xx. En el tercer mundo, esta tendencia fue impulsada por el Estado, que a menudo ejerció presiones en tal sentido sobre una población recalcitrante o al menos escéptica. Algunos países o territorios habían comenzado antes: la provincia china de Taiwán, a mediados de los años cincuenta; Singapur, desde fines de la década de 1950; la República de Corea y la provincia china de Taiwán, en forma más enérgica desde aproximadamente 1960; y también hubo algunos cambios en Barbados y Puerto Rico. Pero la oleada cedió en el segundo quinquenio de los sesenta (Banco Mundial, 1978, cuadro 15; Banco Mundial, 1990, cuadro 27; Leete y Alam, 1993). Hacia 1980, cambios significativos –drásticos en algunos países, como China– habían tenido lugar en América Latina y la mayor parte de Asia y África del norte.

## Recuadro I. 1

Panel A. Grupos de edad entre 25 y 54 años, ingreso ajustado para empleos a tiempo parcial <sup>[a]</sup>					
Austria	54	Italia	43	Australia	48
Bélgica	55	Países Bajos	47	Canadá	51
Dinamarca	74	Portugal	73	Estados Unidos	62
Finlandia	71	España	44		
Francia	71	Suecia	72		
Alemania	51	Suiza	45		
Grecia	48	Reino Unido	47		
Irlanda	38				
Panel B. No ajustado para empleos a tiempo parcial, todos los económicamente activos <sup>[b]</sup>					
Europa occidental		Europa oriental		Nuevo mundo anglo	
Francia	62	República Checa	58	Australia	69
Alemania	50	Hungría	58	Canadá	62
Italia	44	Polonia	61	Estados Unidos	62
España	43	Rumanía	58		
Suecia	68	Rusia	64		
Reino Unido	61				
América Latina		Asia oriental			
Argentina	36	Japón	44		
Brasil	42	China	66		
Chile	37				
México	38				
Uruguay	51				

Fuente: Panel A: calculado a partir de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Employment Outlook 2002: cuadros 2.4, 2.5, 2.15; Panel B: calculado a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano, 2002, Nueva York, 2002, cuadro 22.

## 2. La desigual revolución sexual

En el “occidente” de Europa, en América del Norte y en Oceanía tuvo lugar en el último tercio del siglo xx una revolución sexual, expresada en prácticas sexuales fuera del matrimonio, más tempranas y más frecuentes. Solo un ejemplo. Entre las mujeres británicas en la cohorte de nacimientos de las décadas de 1930 y 1940, la edad mediana de iniciación sexual era 21 años (Wylie y otros, 1997, p.114), pero para aquellas que nacieron entre 1975 y 1984, la mediana fue de 16 años (Wellings y otros, 2001).

La revolución sexual no ha sido universal. No puede ignorarse que en todas partes ha habido cambios en el comportamiento, pero a menudo han sido solo variaciones menores de un determinado régimen sexual. Y no debe olvidarse que las prácticas sexuales siempre han tenido sus “marginados”. En este trabajo nos concentramos solo en las grandes corrientes sexuales. Hacia la década de 1990, si excluimos al mundo occidental, solamente se habían producido cambios sexuales importantes en África subsahariana. Es posible que cambios de mayores perspectivas estén en curso en Japón, Taiwán y algunas grandes ciudades asiáticas, pero no son comparables con los de Europa noroccidental o de América del Norte. La rigidez y el control extremos en el sur de Asia y en Asia occidental y África del norte parecieran, en general, haberse aflojado hasta cierto punto, pero solo dentro de sus propios límites de discreción.

América Latina y el Caribe siempre han tenido un enfoque más positivo e informal hacia el sexo que los puritanos del Atlántico norte, pero por eso mismo y quizás debido a los efectos remanentes de la formalización y estabilización que siguieron al desarrollo económico de mediados del siglo XX, no resulta fácil detectar cambios espectaculares. Las relaciones sexuales comienzan, para la niña latinoamericana nacida en los años setenta, en torno de los 19 años, de modo similar a la de Europa del sur y más tarde que la del Atlántico norte. Con la excepción de Brasil, no se observa una tendencia a la disminución de esa edad en las cohortes a partir de la década de 1990. La edad mediana para la primera relación sexual es dos años más tarde, entre los 21 y los 22 años (Encuestas

de Demografía y Salud (DHS): [http:// www. measuredhs. com](http://www.measuredhs.com)). El matrimonio es aún más tardío, a los 24 años para las mujeres mexicanas en 1998, por ejemplo, pero temprano en comparación con Europa. Dentro del hemisferio, el paso más temprano a las relaciones sexuales, a las uniones sexuales y a los nacimientos puede encontrarse en zonas periféricas de India (Heaton y otros, 2002, cuadro I.2).

### 3. La progresiva informalidad de la pareja

El auge del matrimonio occidental terminó en torno de 1970, de modo abrupto y notablemente simultáneo en ambos lados de océanos y continentes, a través de la postergación del matrimonio, la cohabitación informal y las relaciones sexuales sin convivencia. El cambio fue súbito e impactante. Las cohortes europeas nacidas en la década de 1930 o comienzos de los años cuarenta —en Italia, la generación de 1955— fueron las generaciones casadas en mayor proporción de la Europa occidental moderna (EUROSTAT, 2002, cuadro F 10-11), y también las que estuvieron casadas una mayor proporción de sus vidas (Devos, 1999, cuadros 18 y 19). Pero las cohortes suecas nacidas después de 1955 presentan los porcentajes de matrimonio más bajos jamás registrados en el país (SCB, 1999, cuadro 4.5). Lo mismo ocurre con las cohortes de otros países a partir del decenio de 1960.

Las principales regiones donde predominan las uniones sexuales informales son aquellas donde la cohabitación informal cuenta con una tradición histórica anterior a la estandarización industrial del matrimonio: Europa noroccidental, América Latina y el Caribe, y parte del África subsahariana (Mozambique, Gabón y Costa de Marfil, en particular). En Europa, fuera de Escandinavia, la cohabitación es fundamentalmente una etapa de transición, un matrimonio a prueba. En América Latina, con la excepción de Chile, la informalidad criolla está retornando incluso en mayor proporción que en Escandinavia.

## Cuadro I.2

### EUROPA OCCIDENTAL Y AMÉRICA LATINA: COHABITACIÓN, ALREDEDOR DE 2000

(En porcentajes de todas las parejas)

Europa occidental		América Latina	
Unión Europea (15 países)	10	Argentina	18
Dinamarca	28	Bolivia	24
Francia	22	Brasil	28
Alemania	3	Chile	16
Italia	4	Colombia	41
Portugal	2	Cuba	37
España	3	Guatemala	37
Suecia	27	México	19
Reino Unido	7	Perú (1993)	32

Fuente: Europa: Eurobarometer 45 (Bruselas, 1996), cuadro 2.1.b; Cuba: M. E. Benítez Pérez, *Familia cubana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, cuadro 19; el resto de América Latina, oficinas nacionales de estadística:

Argentina: [www.indec.mecon.ar/webcenso](http://www.indec.mecon.ar/webcenso)

Bolivia: [www.ine.gov.bo/beyond/esn/ReportFolders](http://www.ine.gov.bo/beyond/esn/ReportFolders)

Brasil: [www.ibge.gov.br/home/estatisticapopulacao/censo2000](http://www.ibge.gov.br/home/estatisticapopulacao/censo2000)

Chile: [www.ine.cl/cd2002/index.php](http://www.ine.cl/cd2002/index.php)

Colombia: [www.dane.gov.co/inf\\_est/censo\\_demografia.htm](http://www.dane.gov.co/inf_est/censo_demografia.htm)

Costa Rica: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

Ecuador: [www.inec.gov.ec/interna.asp?inc=enc\\_tablas\\_graf&idEncuesta=7](http://www.inec.gov.ec/interna.asp?inc=enc_tablas_graf&idEncuesta=7)

Guatemala: [www.segeplan.gob.gt/ine/index.htm](http://www.segeplan.gob.gt/ine/index.htm)

México: [www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=2412](http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=2412)

Perú: [www.inei.gob.pe/Bancocuarios](http://www.inei.gob.pe/Bancocuarios)

Nota: Las cifras europeas provienen de una encuesta realizada en 1996 sobre la modalidad de habitación de mujeres de más de 16 años; las cifras latinoamericanas corresponden a datos del censo.

Nótese la diferencia entre América Latina y Europa latina, especialmente en los principales países de origen de la latinidad americana: España, Portugal e Italia. También resalta la proporción de nacimientos fuera del matrimonio en el año 2000: 16% en España (Consejo de Europa, 2001, cuadro 3.2) y 48% en Uruguay ([www.ine.gub.ur](http://www.ine.gub.ur)). La dualidad característica del sistema de la familia criolla se manifiesta en el gran porcentaje de parejas informales en Chile, junto con una legislación muy conservadora que permitirá el divorcio solamente desde finales de 2004. Lima Metropolitana ilustra la dualidad de la familia criolla de alta y baja cultura. Allí, el rango de uniones informales en familias va de un 3,5% en la zona del sudeste al 44% en el este (APOYO, 2003, p. 61). Entre las provincias de la bien integrada Costa Rica, la incidencia de uniones extramaritales varía entre un 14% en Cartago y el 47% en Limón ([www.](http://www.)

inec.go.cr).

El matrimonio sigue siendo prácticamente universal en la mayor parte de Asia, aunque algo menos en Tailandia y Japón, donde en el año 2000 solo el 91% de las mujeres de 40 a 44 años de edad se habían casado. Pero en algunas de las grandes ciudades del sudeste asiático se alcanza un porcentaje de celibato cercano a los de Europa occidental a comienzos del siglo xx. A los 40-44 años seguían solteras el 20% de las mujeres de Bangkok, el 16% de las de Yangoon y un 15% de las chinas en Singapur (Jones, 2004, p. 49 ss.). La cohabitación informal es todavía poco corriente incluso en el sudeste asiático, y si existe, es fundamentalmente como transición hacia el matrimonio.

#### 4. Envejecimiento y fecundidad inferiores al nivel de reproducción

En 2000-2005, “las regiones más desarrolladas”, según las Naciones Unidas, distaban de reproducirse demográficamente, con una tasa total de fecundidad (TTF) de 1,56. Los Estados Unidos son la única excepción importante, con una tasa de 2,11 (UNFPA, 2004). Esta excepción se debe fundamentalmente a la fecundidad de las mujeres hispanas inmigrantes que tenían en promedio 2,98 hijos en 1999, en contraste con las mujeres euroamericanas (1,85 hijos), o con las afroamericanas (2,15 hijos) (Hacker, 2000, p. 14). Muy por debajo del nivel de reproducción se encuentran también la Europa post comunista —Rusia, con una tasa de 1,14, y Bulgaria y Latvia con la más baja, 1,10—, y China y Tailandia en Asia. En la región de América Latina y el Caribe, la tasa es de 2,53 y solo en Cuba (1,55), Puerto Rico (1,89) y Trinidad y Tabago (1,55) se registran tasas por debajo del nivel de reproducción.

Este problema es considerado con preocupación por políticos y demógrafos europeos, sobre todo por sus consecuencias en el envejecimiento y la inminente carga que implican las pensiones y la atención de los ancianos. De la población de la Unión Europea, un 22% tienen 60 años o más. Pero si se compara con períodos previos de amenaza de disminución de la población —en Alemania, Suecia e Inglaterra en la década de 1930 y en la Europa del este comunista en

los años sesenta—, no se han hecho mayores esfuerzos por revertir la tendencia.

En contraste con las mujeres de los países llamados en desarrollo, que todavía tienen más hijos de los que quisieran —en promedio, 0,8 hijos más (UNFPA, 2004) —, las mujeres de Europa occidental tienen menos. Las cohortes de nacimientos en Europa a comienzos de los años setenta deseaban en promedio algo más de dos hijos, excepto las alemanas que deseaban algo menos (encuestas de fecundidad y familia). Con las proyecciones demográficas actuales, el déficit de hijos puede ser de hasta 0,7 o 0,8 hijos por mujer en países como Italia y España (Eurostat, 2002, cuadro I.1). El no desear más hijos tiende a derivarse de una secuencia de prioridades: primero educarse, después conseguir un trabajo, luego establecerse profesionalmente. Encontrar un compañero con quien tener hijos a menudo se ubica después de toda esa secuencia, y no siempre se logra. Alternativamente, puede llegar demasiado tarde para tener dos hijos o más.

## 5. ¿Un mundo o varios?

¿Dónde nos han conducido los cambios de largo plazo y los recientes?  
¿Puede afirmarse que, pese a la persistencia de importantes diferencias, el modelo de familia ha llegado a asemejarse más en el mundo? Con respecto a las variables investigadas, la respuesta a esa pregunta es negativa.

Los conjuntos de relaciones y prácticas estudiadas, complejos y multifacéticos, no facilitan realizar mediciones precisas. En el caso de la fecundidad, es posible cierta precisión cuantitativa, aunque los datos históricos contengan un margen de error. Contrastando las tasas de fecundidad de los países más grandes del mundo con estimaciones tempranas (diferentes) para el África subsahariana y América Latina en los años 1896-1900, 1950-1955 y 1995-2000, se obtiene un máximo de diferencia a mediados del siglo XX. De las comparaciones de los años 1900 y 2000 se logran resultados más bien mixtos, con una desviación estándar mayor o menor para 1996-2000 que para 1896-1900,

dependiendo de las estimaciones para el primer período. El coeficiente de variación, con que se mide la dispersión relativa con respecto a la media, fue consistentemente superior para 1996-2000 bajo cualquier estimación (Therborn, 2004, cuadro 8.8).

El alcance todavía limitado de la revolución sexual y de las parejas informales no ha conseguido, indiscutiblemente, la convergencia del orden sociosexual de todo el globo. Una vez más, las trayectorias parecen más bien divergentes hacia el matrimonio todavía casi universal y el estricto control de la sexualidad legítima en Asia, por una parte, y hacia la tendencia occidental de las últimas décadas, con menos matrimonios y relaciones sexuales más informales, por otra.

El futuro del patriarcado es algo diferente. Los cambios radicales en la multitudinaria región nuclear del patriarcado, Asia oriental, y el acercamiento de Europa con el continente americano en cuanto a una familia postpatriarcal —aunque de modo alguno igualitaria en cuanto a género—, son tendencias importantes de convergencia. Dado que los derechos de las hijas, hermanas y viudas en las regiones septentrionales de Asia del sur son ahora —en términos relativos— probablemente algo mejores que los de sus correspondientes europeas en 1900, la tendencia convergente parece resultar más difícil. Si es así, la mayor razón directa para el convergente debilitamiento del patriarcado ha sido la solución específica que la Segunda Guerra Mundial tuvo en Japón y China, y sus consecuencias.

## E. Mirando al futuro

### 1. El lugar del matrimonio

A pesar de algunas opiniones provincianas en Europa occidental (Giddens, 1992; Beck-Gersheim, 1998; Lewis, 2001), la familia y el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose solo en otro ejemplo de relación social. Siguen siendo la institución dominante de las relaciones sexuales y generacionales en el mundo, y es muy probable

que continúen siéndolo en el futuro próximo, pues han quedado insertos en una complejidad respecto de la constitución de parejas y de las generaciones. Sin embargo, esto no es tanto una novedad como un retorno a la complejidad que existía antes de la estandarización industrial de las relaciones familiares a mediados del siglo xx, especialmente en Europa occidental y en el continente americano.

En el Reino Unido, por ejemplo, en 1981 habían vuelto a registrarse las proporciones monoparentales inglesas de 1551-1705 (Wall, 1989, cuadro 5). En el año 2000, en Europa occidental había tantas mujeres al término de su período fértil que nunca se habían casado como en 1900 (Hajnal, 1965, p. 102; EUROSTAT, 2002, cuadro F11). Entre las cohortes de nacimientos en Suecia, el 66 % de los hijos nacidos entre 1980 y 1983 vivían con ambos padres a los 16 años de edad, cifra semejante a la de 1900-1909: 69% (SCB, 1992, p. 34; 2000, p. 55). El reciente aumento de uniones informales y de nacimientos extramaritales en América Latina todavía no alcanza los niveles de Bahía a mediados del siglo XIX (Borges, 1992) o de México en 1900 (McCaa, 1994, p. 30). Los nacimientos extramaritales en Europa pueden haber alcanzado ahora las proporciones andinas de mediados del siglo XX, pero todavía son inferiores al modelo típico del Caribe (Consejo de Europa, 2001, cuadro 3.2; Hartley, 1975, cuadros 2-3).

Aunque es verdad que el divorcio se ha convertido en un fenómeno normal en Europa y América del Norte, en la segunda mitad del siglo xx se ha presenciado, por otra parte, la estabilización del matrimonio musulmán. La espectacular tasa de divorcio entre los musulmanes del sudeste malayo que, alrededor de 1950, alcanzaba a 20 por mil en la actual Malasia y a 15 por mil en Indonesia, se puede comparar con la tasa de 3,5 por mil en los Estados Unidos en esos años, que descendió a 2,8 y 1,5 por mil, respectivamente, alrededor de 1985. También en Egipto, Irán y Turquía puede observarse una tendencia descendente (Jones, 1994, cuadro 5.8; Naciones Unidas, 2001, cuadro 25). Y en comparación con la incidencia previa de fallecimientos, el divorcio es claramente una “alteración” menor.

El celibato ha sido siempre una opción en Europa occidental, pero el

aumento de personas que viven solas en Europa exige ser explicado previamente. Solo en una proporción menor es una alternativa a la vida en familia. No es el caso de viudos o viudas, de los jóvenes que dejan la casa parental para establecer una familia propia, ni la soltería “friccional” del período comprendido entre el término de una pareja y el comienzo de una nueva. Entre los hogares de la Unión Europea en 2000, el 12% eran hogares de una sola persona, de las cuales un 5% tenían más de 65 años y 2% menos de 30 años (Comisión Europea, 2003, p. 179). En cada país de América Latina, con excepción de Uruguay, existe hoy más población en hogares con nueve o más personas que en hogares de una sola persona (CEPAL, 2004b, cuadro 126).

## 2. Familia y política

Si bien el mundo no es tan novedoso como algunos expertos pretenden escribirlo, no cabe duda que los modelos familiares han cambiado en algunos aspectos de trascendental importancia. El desmantelamiento o el asedio al patriarcado y la afirmación de la igualdad de sexos y de géneros no tienen precedentes históricos y, por lo menos a un nivel global, parecen ser irreversibles aunque no se descarten algunos retrocesos regionales. Con el término de las tierras familiares y la desaparición o la progresiva marginalidad de los oficios familiarmente transmitidos, el patriarcado se encuentra sin una base económica sólida. Asimismo, han aparecido modelos de fecundidad nuevos y divergentes.

Es posible que el actual funcionamiento del orden sociosexual tenga consecuencias en el futuro esquema de poder mundial. La población del mundo, con mayor proporción de adultos mayores pero, probablemente, decreciente en números globales, debilitará la posición económica y también política de Europa y Japón, dando ventaja a unos Estados Unidos demográficamente más vigorosos. Es verdad que una fecundidad inferior al nivel de reproducción ya se ha presentado en épocas anteriores y ha sido revertida, pero existen muy pocas señales empíricas de una posibilidad de este tipo. Los problemas de África pasarán probablemente a ocupar un lugar más central en la política mundial dado el peso creciente de su población. Gracias a su crecimiento tanto económico

como demográfico, China e India alcanzarán importantes posiciones de poder. No cabe esperar muchos cambios en cuanto a la posición de América Latina en el mundo.

Es probable que el envejecimiento y las relaciones intergeneracionales, en general, pasen a convertirse en asuntos fundamentales durante el siglo XXI. La política de pensiones ya ha sido puesta en el debate en América Latina antes que en Europa. La atención de los adultos mayores y los papeles relativos de la familia y el Estado, en este sentido, también han pasado a formar parte de la discusión. En Europa occidental se ha ampliado el Estado de bienestar en esa dirección. En China, mediante la Ley de 199 de protección a los derechos e intereses de los ancianos, se asignaron obligaciones a los miembros más jóvenes de la familia (Palmer, 2000). De igual modo, ya se vislumbra la adaptación de la vida social a la presencia de tres grandes generaciones: hijos, adultos y adultos mayores. Para una minoría de países latinoamericanos, actualmente el envejecimiento se está convirtiendo en un tema de debate. Mientras el hemisferio en su conjunto tiene apenas un 9% de población de 60 años o más, Uruguay tiene un 17%, Cuba, un 15% y Argentina, un 14% (CEPAL, 2004b, cuadro 123).

Los hábitos sexuales han cambiado en todos los sentidos a lo largo de la historia y pueden perfectamente volver a hacerlo, aunque por el momento cabe esperar una extensión de las prácticas sexuales en Asia. Vale la pena destacar que, junto con sus efectos de emancipación, la revolución sexual no ha tenido ningún efecto notorio, incluso en las zonas de mayor éxito, sobre la violencia sexual y la comercialización del sexo. Existe al contrario, quizás por razones exógenas, un creciente tráfico sexual entre las mujeres; en Europa, con nuevos aportes de Europa oriental, y en Asia oriental, con el aporte proveniente de las regiones rurales interiores de China, Tailandia, Viet Nam y otros países.

Por otra parte, los sistemas familiares en el mundo han cambiado, pero todos conservan características distintivas y enfrentan diferentes desafíos. Un problema importante para los europeos es cómo combinar la familia con el trabajo fuera de casa, ahora que el muro del género que rodeaba a los hogares se ha derrumbado definitivamente. Se trata de

un problema de bienestar individual, dado que actualmente existe un déficit de nacimientos en relación con las preferencias de las mujeres y de los hombres fértiles. Y hay también un problema público sobre el futuro equilibrio generacional. El dilema se agrava debido a la creciente presión competitiva sobre los europeos para que trabajen más horas por semana y por año. Responder a este dilema de trabajo y familia requiere amplios servicios que permitan atender a los menores de edad, permisos parentales y otros tipos de apoyo y flexibilidad del mercado laboral para los padres.

En las plazas fuertes que aún conserva, el patriarcado está siendo socavado por el aumento de la edad al casarse de las mujeres, en especial en Asia occidental-África del norte, impulsado por la educación femenina. El ejemplo más llamativo es Irán, donde la revolución islámica rebajó a 9 años la edad legal de matrimonio de las niñas, pero donde la edad real de los matrimonios pasó de 19,5 a 22 años en 2000 (Irán, 2000/2001, cuadro 2.24). En India y Bangladesh todavía se casa a la mayoría de las niñas antes de los 20 años, pero la edad de matrimonio se incrementa claramente, haciendo más difícil el control parental (Kumari, 2004). Por otra parte, el retroceso fundamentalista exige de hecho controles más estrictos de la sexualidad, sobre todo respecto de las mujeres. Es probable que el debilitamiento del patriarcado de Asia occidental y Asia del sur-África del norte, si tiene éxito, se traduzca en un sistema familiar más semejante al de Asia oriental actual que al europeo. El poder masculino en África se encuentra más debilitado por la grave crisis económica y sus efectos de comercialización de las relaciones sociales que por la educación de las mujeres. En algunas partes del continente se están alcanzando valores cercanos a los afrocriollos del Caribe.

En América Latina, el retorno a las parejas informales trae a primer plano cuestiones de autonomía económica de las mujeres y de la capacidad y recursos de las madres solas o con relaciones inestables para hacerse cargo de sus hijos bajo las actuales exigencias de educación. Mientras que en algunos países de América Latina se aprecia una clara ventaja educacional femenina, la alta proporción de mujeres sin ingreso propio debe ser motivo de preocupación. Existe además una contradicción

inherente al lazo conyugal informal, por una parte, y la generalizada dependencia intergeneracional en los hogares extendidos, por otra. El problema se acentúa ante la frecuente falta de subvenciones adecuadas para quienes más las necesitan.

### 3. Complejidad, contingencia y contradicciones

Los actuales modelos y tendencias de la familia pueden resumirse en tres palabras: complejidad, contingencia y contradicción. Complejidad, en el sentido de la coexistencia y entrelazamiento de las formas familiares; contingencia de relaciones, debido a las opciones y accidentes que siguen al debilitamiento de la regulación institucional; y contradicción entre preferencias, situaciones y recursos. La familia es una de las instituciones y uno de los acontecimientos más importantes que modelan el curso vital de los individuos, y pesa considerablemente tanto sobre los parámetros del poder mundial como sobre la política interna en la mayoría de los países. La persistente importancia de la familia no debe sorprender. Se trata, después de todo, del vínculo entre dos instintos básicos del género humano: sexo y poder.

#### Bibliografía

APOYO Opinión y Mercado S.A. , Perfiles zonales de Lima metropolitana 2003,Lima.  
Banco Mundial (1990), Informe sobre el desarrollo mundial 1990, Nueva York, Oxford University Press, 2003.\_\_\_\_(1978), Informe sobre el desarrollo mundial 1978, Nueva York, Oxford University

Press. Beck-Gernsheim, Elisabeth, Was kommt nach der Familie?, Munich, Beck.  
Binstock, H. (1998), "Hacia la igualdad de la mujer: avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", serie Mujer y desarrollo, No 2100 (LC/L.112100), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto, 1998.

Borges, D. (1992), The Family in Bahia, Brazil, 1870-1945, Stanford, Stanford University Press.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (200101a), Panorama social de América Latina 2002-2003 (LC/G.2209-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.185.

\_\_\_\_\_(200101b), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2003 (LC/G.222101-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.0101.

II.G.1. Comisión Europea (2003), Die soziale Lage in der Europäischen Union 2003, Bruselas. Consejo de Europa (2001), Recent Demographic Developments in Europe, Estrasburgo. Chesnais, Jean-Claude (1992), The Demographic Transition, Oxford, Clarendon Press. Devos, I. (1999), "Marriage and economic conditions since 1700: the Belgian case",

Marriage and Rural Economy, I. Devos y L. Kennedy (eds.), Gante, BREPOLIS. Eurobarometer (199101), No 1015, Bruselas, Comisión Europea. EUROSTAT (Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas) (2002), Statistiques

sociales européennes. Démographie, Luxemburgo.

Flora, Peter y otros (1987), State, Economy and Society in Western Europe, 1815-1975, Frankfurt, Campus Verlag.

Giddens, Anthony (1992), The Transformation of Intimacy, Cambridge, Polity Press.

Glendon, Mary Ann (2001), A World Made New, Nueva York, Random House.

Guzmán, J. y otros (eds.) (199101), The Fertility Transition in Latin America, Oxford, Clarendon Press.

Hacker, Andrew (2000), "The case against kids", New York Review of Books, No 19, Nueva York.

Hajnal, J. (191015), "European marriage patterns in perspective", Population in History,

D.V. Glass y D.E.C. Eversley (eds.), Londres, Edward Arnold. Hartley, Shirley Foster (1975), *Illegitimacy*, Berkeley, California University Press. Heaton, Tim, Renata Forste y Samuel Otterstrom (2002), "Family transitions in

Latin America: first intercourse, first union and first birth", *International Journal of Population Geography*, vol. 8, N° 1, New Jersey, John Wiley & Sons.

Htun, Mala (2003), *Sex and the State*, Cambridge, Cambridge University Press.

Jones, Gavin (2001), "Not "when to marry" but "whether to marry": the changing context of marriage decisions in East and Southeast Asia", (Un)tying the Knot: Ideal and Reality in Asian Marriage, Gavin Jones y Kamalini Ramdas (eds.), Singapur, Asia Research Institute (ARI)/National University of Singapore (NUS).

Kumari, Ranjana (2001), "Indian marriages: economic independence and changing power relations", (Un)tying the Knot: Ideal and Reality in Asian Marriage, Gavin Jones y Kamalini Ramdas (eds.), Singapur, Asia Research Institute (ARI)/National University of Singapore (NUS).

Leete, R. e I. Alam (eds.) (1993), *The Revolution in Asian Fertility*, Oxford, Clarendon Press.

Lewis, Jane (2001), *The End of Marriage?*, Cheltenham, Edward Elgar.

McCaa, R. (1991), "Marriageways in Mexico and Spain", *Continuity and Change*, vol. 9, N° 1, Cambridge, Cambridge University Press, mayo.

Naciones Unidas (2001), *Demographic Yearbook 1999*, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/F.01.XIII.1.

Palmer, M. (2000), "Caring for young and old: developments in the family of the People's Republic of China, 1991-1998", *The International Survey of Family Law*,

A. Bainham (ed.), Bristol, Jordan. SCB (Statistics Sweden) (2002), *Statistisk Årsbok 2002 (Statistical Yearbook)*, Estocolmo.

\_\_\_\_\_(2000), *Barn och deras familjer 1999*, Estocolmo.

\_\_\_\_\_(1999), *Befolkningsutvecklingen under 250 år*, Estocolmo.

\_\_\_\_\_(1992), *Levnadsförhållanden nr 71*, Estocolmo.

Statistical Center of Iran (2000-2001), Statistical Yearbook, Teherán.

Therborn, Göran (ed.) (2001), *Inequalities of the World*, Londres, Verso.

\_\_\_\_\_(2001), *Between Sex and Power: Family in the World, 1900-2000*, Londres, Routledge.

\_\_\_\_\_(2003), "Dimensions and processes of global inequalities", *The Moral Fabric in Contemporary Societies*, G. Skapska y A.M. Bukowska (eds.), Brill, Leyden. \_\_\_\_\_(1999), *Globalizations and Modernities. Experiences and Perspectives of Europe and*

Latin America, Estocolmo, Forskningsradsnamnden.

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2001), *Estado de la población mundial 2004*, Nueva York [en línea] <http://www.unfpa.org/swp/200103>

Wall, R. (1989), "Leaving home and living alone: an historical perspective", *Population Studies*, vol. 3, N° 3, Londres, Population Investigation Committee. Wellings, K. y otros (2001), "Sexual behaviour in Britain: early heterosexual experience", *The Lancet*, vol. 358, N° 929103, Londres, Elsevier.

Wylie, K. y otros (1997), "The United Kingdom of Britain and Northern Ireland", *The International Encyclopedia of Sexuality*, R. Francoeur (ed.), vol. 3, Nueva York, Continuum.

#### FUENTE

Documento completo aquí

Irma Arriagada (coord.), "Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros", *Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI*, Libros de la CEPAL, N° 96 (LC/G.2345-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre 2007, cap.I. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.97.